

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258

E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

JG PROCESO: EJECUTIVO RADICADO: 2020-00052-00

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT.# 860034594-1

DEMANDADO: EDWIN JEREZ BARRIOS. C.C.# 91.279.722

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 25/03/2022, a favor del demandante **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE		
TOTAL	\$	1.200.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.200.000

Bucaramanga, 11 de agosto de 2022.

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

Hxtm.

MARIA CRISTINA TORRES MORENO JUEZ